

EXP-UNC:0054596/2016

CÓRDOBA, 03 NOV 2016

**VISTO**

La solicitud presentada por los docentes Dra. Nidia Abatedaga y Mgter. Miguel Haiquel a efectos de otorgar el Aval de esta unidad académica para el *VI Foro de Intercambios de Experiencias. Comun(ic)axión. Alto Parlante*, que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación el día 9 de noviembre de 2016, que se tramita vía EXP-UNC:0054596/2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento es organizado por el Proyecto *La comunicación en Cooperativas de Trabajo: gestión interna y visibilidad pública*, en el marco del Programa de Extensión desde las Cátedras, con Aval Académico de la Secretaría de Extensión de la ECI-UNC (hoy FCC-UNC) desde marzo de 2009 a la actualidad, por Resolución ECI N° 311/2009.

Que la actividad se enmarca en el Convenio Marco firmado entre la Universidad Nacional de Córdoba e I.Fi.Co.Tra, que establece el marco de colaboración mutua, así como actividades "por parte de la UNC, por el principio de relación con el medio al que pertenece, que faciliten su labor educativa, así como el intercambio y difusión del conocimiento científico y cultural" (Resolución Rectoral N° 2200/2010).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 711/2016 del Honorable Consejo Superior,

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Otorgar el Aval Académico, por parte de esta Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, al *VI Foro de Intercambios de Experiencias. Comun(ic)axión. Alto Parlante*, que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación el día 9 de noviembre de 2016.

**Art. 2º:** Protocolícese. Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 660

))

Mgter. MARIELA LUCARELLI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA